

ANO XLVIII — Núm. 18385
 PALMA DE MALLORCA
 HORAS DE DESPACHO
 Redacción: Desde las once de
 mañana a las cuatro de la ma-
 ñana.
 Administración: Desde las siete
 de la mañana a las seis de la
 tarde.
 TELEFONO N.º 2142
 Oficinas: Santo Cristo, 14, y
 Campana, 2.

1935
 Sábado 26 de Enero

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Pesetas
Un mes	2'25
Extranjero (trimestre)	11'00
Número suelto	0'10
Id. atrasado	0'15

COLABORACION

LOS ATRACOS

Definitivamente, ya se puede afirmar que en Palma hay atracos. Verdad es que no se llaman atracos como podríamos llamarlos en otras partes, como los que tienen lugar en las grandes urbes, a los que uno se imagina metafóricamente, con calefacción central, agua caliente y fría, teléfono, etc. Los atracos son modestos: un bolsito con un par de duros, la estilográfica y alguna carterita de vez en cuando. Pero se mira, no pasan de ser atracos de veinticinco pesetas, todo comprendido; al fin y al cabo, no dejan de ser atracos y con ellos podemos ya ir tirando. Se ha incorporado un nuevo tema de periódico de asuntos locales. Yo soy muy contrario a los atracos. No creo nadie que lo que he dicho antes sea una disculpa de ellos. No, todo contrario. Esa misma modestia de los atracos palmasanos es lo que me hace ser su enemigo de ellos. No se crea, por eso, que yo resto importancia a las siete u ocho pesetas que hoy puede costar un atraco en esta ciudad, ni quiero decir que sea probable ser despojado de cuarenta o cincuenta mil pesetas. No; no seamos prosaicos. Mi aversión a los atracos no es cuestión de pesetas; es una cuestión más alta: no hablo del fondo, sino de la forma que el lector está completamente de acuerdo conmigo; no puedo dudarlo. Cuando el mundo daba la debida consideración a los valores morales, los atracos se hacían con una frase que podríamos llamar litúrgica — litúrgica de los atracos, entiende — y que era invariablemente: "bolsa o la vida!". En tal caso, había, yo no, una frase amplia, una frase que disculpaba en parte lo feo del atraco. El atracado, entonces, sólo tenía que hacer un cálculo mental: "Siete con treinta que llevo en el monedero, más unas perras sueltas en el bolsillo, son unas cuantas pesetas"; después, hacía una rápida valoración de la vida y ya era cosa de decidirlo o tomarlo; era como un negocio en el que podía optar. Y si entregaba el dinero, al fin y al cabo, uno pensaba que, después de todo, no era un negocio muy el haber comprado una vida por ocho

veinticinco o cosa así. Y hasta no quedaba mal entre sus amistades. Después, desapareció eso. Al volver los atracos, lo hacen en una forma cruda, denigrante y molesta. Nada de frases a lo Echegaray; nada de cuentos; hoy se le llama al pan, pan y al vino, vino. Hoy basta decir: "Dáme Vd. el dinero". Ya no hay que pensar en que rescatemos la vida ni nada de eso. Hoy, si vamos a pasear por el Ensanche, lo único que puede suceder es que con malas formas nos quiten el dinero que llevamos, sin excusa ninguna, y, si nos ponemos tonfos, lo más que logramos es salir de la aventura con un ojo amarrado o un diente de menos. Y la verdad, uno no sabe ya que decir a sus amistades. Yo, la verdad, no es que lo defiendan, pero que hasta ahora íbamos más acertados. Con bastante frecuencia, en nuestra vida ciudadana, teníamos que echar mano del portamonedas o de la cartera, pero vaya, a cambio del dinero recibíamos un un apretón afectuoso de manos, una declaración de que contábamos con un buen amigo, una promesa, formularia desde luego, pero al fin y al cabo, una promesa. A veces hasta se nos entregaba algún papel industrial que luego resultaba también formulario; teníamos en fin mil modos de poder perder cincuenta pesetas en esta clase de atracos, pero uno no quedaba del todo mal. No necesitábamos para esa clase de atracos tener que ir a una calle desierta y sin alumbrado; no era necesario tenerse que trasladar a una zona en que no hubiera la menor vigilancia. Es más, si uno decidía irse a dar un paseo por las esquinas, tenebrosas y abandonadas vías de nuestros alrededores tenía, cuando no, la tranquilidad de que allí es donde estaba más segura su cartera. Algún filósofo aguafiestas podrá decir que, al fin y al cabo, si uno echa mano del lápiz y saca sus cuentas, quizás la cosa salía más cara; pero eso yo ya lo he advertido antes. Yo no hablo de la cuestión de pesetas. ¡Qué quieren Vds. que les diga! Es la forma; el fondo, después de todo...

Joaquín VERDAGUER

COMENTARIOS AL DIA

VIVIMOS DE MILAGRO

Solamente el imaginarme una vida inexorablemente limitada a seguir una ruta por entre las ordenanzas de los higienistas me causa verdadero pavor. Que tristes se pasarían los años en una casa de paredes con el frío de la blancura de un hospital, con las habitaciones de formas circulares u ovaladas en evitación de esos amables rincones donde apunta el peligro de que se coloquen montoncitos de polvo; con muebles de luciente metal o esmaltados para que pueda llegar a todos sus recovecos el fluido desinfectante, sin objetos de adorno en las paredes, con una cocina dirigida por un químico que analizara uno a uno los alimentos antes de enderezar los guisos, con una mesa en que se hiruieran vanidosas las botellas de agua mineral y se reflejaran en impoluto cristal las frutas cocidas. Y al salir a la calle el tormento de las ráfagas de aire atiborrado de bacilos mecidiéndose en espera de un desgraciado en quien cebarse; de la amenaza de contaminarnos con la enfermedad de que tal vez esté convaleciente el transeunte que involuntariamente nos roza; de la sed que en los días calurosos nos aflige mientras contemplamos sobre las mesas del casino los vasos del refresco que no podemos beber; de la puerta que tenemos que abrir empujándola con la ayuda de un papelito que luego arrojamos, por si antes hubiera posado sus pecadoras manos en ella algún enfermo. Terrible! Terrible! Realmente hay que confesar que vivimos de milagro los que no obramos de esa forma, y mucho más aun si ni siquiera nos creemos obligados a atravesar las calles y plazas por entre esos botones de latón, que la autoridad, cuidadosa, ha ordenado colocar para protegernos de conductores imperitos o apremiados por la multiplicidad de sus quehaceres y la escasez de tiempo disponible. Realmente, repetimos, vivimos de milagro; pero a pesar de estar convencido de ello desde tiempo ha, ha sido en estos días, cuando esa frase ha adquirido para mí un valor que no puedo acabar de alcanzar por la inmensidad de sus límites, pues resulta

que en Baleares, según una información publicada estos días por la prensa, se ha afirmado que la mortalidad infantil alcanza a más del cincuenta por ciento. Y te parece, amigo, pequeño acontecimiento el que hayamos sido tú y yo precisamente dos de los que atravesamos la infancia, el primer año de vida, sin morirnos, cuando la mitad de la generación quedase en el camino? Seguramente ese dato está equivocado, pues ello representaría, para Baleares, que cada mes morirían la mitad de los nacidos, o lo que es lo mismo más de sesenta bebés en Palma; y eso, con toda franqueza, a simple vista, sabemos todos que no es cierto. Pero lo que tal vez no sepan todos, es que Baleares es, precisamente, de las provincias donde menor es la mortalidad infantil — sin que pretendamos suponer que no se ha de luchar para que sea aun menor — salvo que haya quien disponga de datos que permitan afirmar que, desde 1930 acá, se ha dado un enorme salto atrás en las relaciones de datos estadísticas, lo que no creemos. Los coeficientes de la mortalidad se suelen calcular de alguna de las siguientes formas: relacionando el número de defunciones con la población total, o con los nacidos o con los fallecidos. Por los tres procedimientos tenemos calculados y a la vista tales coeficientes, que son en relación con la población 0'13; en relación con los nacidos 6'4 y en relación con el total de defunciones, 9'55. Eligiendo el último de los tres coeficientes y comparándolo con los de las restantes provincias españolas observamos que solamente en Tarragona, cuyo coeficiente es 9'27, es menor que en Baleares la mortalidad infantil, que, en la provincia de Las Palmas, llega a ser de 34'58. Y esta cifra, la más desfavorable de las provincias hispanas, no llega, con bastante diferencia a la que se nos atribuye en la información que ha motivado este comentario.

SALL



He aquí el equipo español que ha vencido al francés, en El Escorial, días antes del partido recibiendo clase de teoría del juego por el seleccionador Sr. García Salazar

Estatuto de Prensa elaborado por la Comisión Jurídica

LINEAS GENERALES DEL MISMO
 arreglo a la Constitución, toda persona tiene derecho a emitir libremente sus opiniones sin previa censura. La ley regula los procedimientos de dar publicidad al pensamiento, por medio de la imprenta, el radio, la fotografía, o cualquiera otro sistema, químico o manual. Las disposiciones son aplicables a la prensa en general, impresos, discos fonográficos, radio o proyección cinematográfica. Los propietarios o gerentes de sociedades o establecimientos dedicados a esta actividad, en cualquiera de sus manifestaciones, deberán, antes de su

apertura, hacer una declaración ante la autoridad, con todos los datos de su Empresa. Todo lo relativo a derecho de propiedad intelectual, se regulará por la legislación especial de dicha materia. Los impresos se clasifican en: Primero. Libros y folletos. Segundo. Hojas sueltas, y Tercero. Periódicos. El artículo sexto del proyecto define cada una de estas modalidades. Periódico se considera todo impreso que salga a luz con título constante uno o más veces al día, o por intervalos regulares que no excedan de treinta días. Para las impresiones no se exigirá otro requisito que el pie de imprenta. Los artículos 10 al 25 del proyecto, se ocupan de los periódicos. Se señalan en primer lugar las condiciones en que habrá de hacerse la declaración del propósito de publicar un periódico. La representación

de todo periódico corresponde, ante las autoridades de todo orden, el director del mismo, en su defecto al redactor jefe y en último término, al propietario. Cuando se trate de una sociedad, el gerente representará la función de propietario. Si la sociedad fuese extranjera, habrá de estar legalmente inscrita en España y ser su gerente y mayoría de sus administradores españoles. La suspensión de derechos civiles y políticos de un director o redactor jefe, le inhabilita para el desempeño del cargo. En ningún caso podrá dirigir un periódico quien, por razón del cargo que desempeñe, disfrute de inmunidad ofuero especial. De todo periódico habrá que presentar previamente tres ejemplares en el Gobierno civil o Alcaldía, y en Madrid, además, en el ministerio de la Gobernación. Igualmente se remitirá un ejemplar al fiscal, en las capitales de provincia. En la cabeza de cada número deberá figurar el nombre del propietario y el del director. Del cambio de propiedad, como del cambio de director y redactor jefe, habrá de dar cuenta a la autoridad. Privados de derechos civiles los que ejerzan esos cargos, en el término de cuatro días habrán de ser substituídos. Los mismos requisitos se exigirán a la agencias informativas. El director de un periódico podrá delegar funciones, para secciones determinadas, en un jefe especial. Al frente de cada sección deberá consignarse quién es el jefe de la misma. El artículo 20 señala las obligaciones inherentes a las revistas. Las de carácter político estarán sujetas a las mismas prescripciones que los periódicos. La crítica realizada por la Prensa se considera un derecho, salvo en el caso de utilizarla para realizar un delito. Los periódicos publicarán obligatoria y gratuitamente las comunicaciones y rectificaciones oficiales relativas a noticias publicadas por los mismos. Esas rectificaciones se publicarán en el número siguiente de haber sido recibidas, si proceden de autoridades, y en uno de los tres siguientes, si procediesen de un particular agraviado, en el mismo tipo de letra y en la misma columna. La inserción será gratuita si no excede del duplo de líneas de la noticia o suelto que motiva la rectificación. Si no se publicara, y al reclamar el interesado hubiese condena, se impondrá al demandado una multa de 250 a 2.500 pesetas. Los artículos 25 al 28 se ocupan de la distribución y venta de publicaciones. Se considera libre, sin perjuicio de las medidas que la autoridad pueda adoptar en determinados casos. Por motivos de orden público, el Gobierno podrá regular la venta de los periódicos. El Gobierno podrá prohibir la distribución o venta de periódicos extranjeros. También se podrá prohibir el vocear periódicos en los casos en que la índole de lo voceado, pueda promover alteración de orden público. La autoridad impedirá la exhibición de publicaciones que ofendan a la moral. El Gobierno por acuerdo del Consejo de ministros, podrá prohibir la introducción y circulación de dibujos, litografías, fotografías, estampas, medallas, minetas, discos, etcétera impresos en el extranjero, cuando atenten a la moral o puedan perturbar el orden. Los artículos 29, 30 y 31 se ocupan de otros medios de difusión, especialmente la "radio". Los discursos habrán de ser autorizados para su transmisión. El Gobierno podrá prohibir la venta de determinados discos o la proyección de películas. Los artículos 33 al 53 se refieren a disposiciones penales. De los delitos por medio de imprenta serán responsables sus autores. Cuando no sean conocidos, lo serán los directores. Si al frente de una sección de periódico hubiera un jefe especial, este sería el responsable. Los que distribuyan, repartían o vendían impresos, serán responsables, si conocen el delito que por medio de ellos cometen. De los artículos distribuídos por una agencia de Prensa, será responsable el autor. Igualmente se señalan para la transmisión de noticias por agencias, estaciones de "radio" o películas. También se dará lugar a la responsabilidad criminal subsidiaria, cuando el autor sea diputado a Cortes y las Cortes no con-



Don Gerardo Abad Conde, nuevo ministro de Marina

cedieran autorización para dirigir el procedimiento contra él. Cuando la responsabilidad recayere sobre editores o impresores, los Tribunales podrán substituir la pena personal por una multa de quinientas a cincuenta mil pesetas, que fijarán atendiendo a la naturaleza del delito, tirada del periódico y publicidad del mismo. Los propietarios de periódicos serán civilmente responsables en caso de insolvencia de los que lo sean criminalmente. Cuando hayan recaído anteriormente dos

sentencias condenatorias, o cuando, sin darse esta circunstancia se trate de delitos graves, los Tribunales podrán decretar la suspensión de la publicación o estación emisora. La suspensión será de uno a diez días cuando la publicación o emisión sea diaria, y de uno a cuatro números o días cuando no lo sea. Si se hubiese impuesto por dos veces la suspensión, dentro del término de un año y se dictase nueva sentencia condenatoria, el Tribunal podrá acordar la suspensión por tiempo no superior a seis meses.

LA SEÑORITA

Adela Riera Moner

Ha fallecido, en Andraitx, a los 25 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición
Apostólica.

(E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanas, hermano político, tíos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan, al participar en sus oraciones y se sirvan asistir al Santo Rosario, que se rezará hoy, a las nueve y media, y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio, así como el funeral que se celebrará a continuación en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, de Andraitx por lo que les quedarán sumamente reconocidos.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Los autores, directores o editores de publicaciones clandestinas incurrirán en pena de arresto mayor. En su defecto, los que las vendieren o repartiesen.

Pena de destierro, de arresto mayor o multa hasta 10.000 pesetas tendrán, los que hicieren la opología de acciones calificadas por esta ley como delitos, los que incitaran a la desobediencia a las leyes o autoridades, los que ofendieron a la moral o decencia pública y los que publicaren hechos de los que pueda resultar perjuicio para el orden público o daño a los intereses o crédito del Estado o de sus organismos, o los que reprodujeran documentos oficiales sin la debida autorización.

Las ofensas o ultrajes a organismos del Estado se penarán con prisión menor, en sus grados mínimo y medio. Esa misma pena se impondrá a los que, mediante amenaza de publicar o emitir noticias o hechos que pudieren perjudicar en su honor o en sus bienes a una persona, traten de obtener lucro ilegítimo.

Las infracciones que no constituyan delito, se podrán sancionar por las autoridades gubernativas con multas de 100 a 1.100 pesetas.

Del procedimiento se ocupan los artículos 54 al 7 inclusive. Se señala que los tribunales son los únicos competentes para conocer de delitos cometidos por medios a que la ley se refiere, salvo lo dispuesto en la de orden público. Acordada la formación de sumario, el juez podrá decretar la recogida de ejemplares. Si se atribuyese responsabilidad a un diputado, el juez le citará para que comparezca como inculcado, sin perjuicio de la investidura le exima de la obligación de comparecer. Si en el término de cuarenta y ocho horas, el procesado no constituyere la fianza bastante en garantía de las responsabilidades pecuniarias, se exigirá al propietario, procediéndose en su caso al embargo de sus bienes. La íntima confesión hecha por una persona, no será bastante para tenerla como autora si hubiese indicios que desvirtuasen su veracidad. Si resultase responsable un diputado y las Cortes denegasen el suplicatorio, se sobreseerá la causa respecto a él, pero continuará el procedimiento para la averiguación del responsable subsidiario.

Fija el proyecto la tramitación de los recursos ante la Audiencia y el Supremo y los plazos para las respectivas sentencias.

En la disposición final, derogatoria, se dispone que queda derogada la ley de imprenta de 26 de julio de 1883 y los artículos 13, 15, 175 y 561 del Código Penal, el número 2 del artículo 4 de la ley del Jurado y los artículos 816 a 823 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La conferencia del
Conde de Keyserling

EN EL SALÓN MALLORCA

Organizada por la entidad "Per la Cultura de Mallorca" tuvo lugar ayer tarde en el Salón Mallorca, la conferencia a cargo del renombrado filósofo alemán Conde Keyserling.

Esta, que fué dicha en castellano, fué escuchada por numeroso público, que animaba grandemente al amplio local, entre el que figuraba lo más selecto de nuestra intelectualidad.

El Conde de Keyserling comenzó diciendo que la Historia no es un conjunto de hechos sino de símbolos que actúan como fuerzas vivientes. La Historia ha sido hecha por gentes de gran prestigio de atracción, que es el único poder durable, por cuanto por la fuerza nada es duradero.

Analiza luego las civilizaciones de la Chi-

na antigua, de Grecia, de Francia para llegar a la de Persia que creó una nueva cultura.

Afirma que la cultura europea tiene su mayor parte de origen en el Mediterráneo, porque éste era la cuna de la civilización, que en sus principios contaba con los elementos del valor y la fe.

Pasa luego a analizar las características de los países nórdicos, y su influencia sobre el planeta, su dinamismo y voluntad, cuyo predominio existe cada vez más durante los últimos siglos, más que por otra cosa por razones psicológicas. Deduce que antes no pudo extenderse por razones del clima y ella hizo que el Mediterráneo fuera la cuna de la civilización europea.

Analiza luego las características de los países mediterráneos, cuyos habitantes no necesitan de tantas calorías para vivir, lo cual produce el sentido de la frugalidad y del equilibrio, condiciones que para ser alcanzados por los norteros necesitaban de artificios.

La conquista del planeta por la técnica moderna es de origen nórdico. Su dinamismo es insaciable. Y a medida que fueron conocidos los inventos fueron aprovechándolos para desarrollarlo.

Pero la diferencia entre los del Norte y los del Sur iba disminuyendo, hasta llegar a su desaparición y mucho más a medida que se presentaban los medios de locomoción.

Hoy renace la posibilidad entre los pueblos nórdicos y los mediterráneos. La conquista del planeta está acabándose. Desde la guerra europea, lo que era el prestigio europeo no lo es más; hemos perdido el poder de atracción y entramos en el período estático.

Con la nueva idea de las fronteras levantadas para siempre, no habrá progreso de ninguna manera, y por eso empieza el período más propicio, para el mantenimiento de la gran cultura y sin pensar en nuevas conquistas, dado el carácter de mayor tenacidad que distingue a los mediterráneos.

Recuerda que predijo siempre que el predominio de lo subjetivo debería seguir un sentido mediterráneo, por su espíritu de humanidad, dulzura y comprensión.

Expresa la necesidad de que los mediterráneos aprovechen la coyuntura que se les presenta, haciéndose superiores en todo, puesto que vivimos un problema planetario y todo repercute en él, abriéndose a todas las influencias y siempre creando algo mejor, pues esto es la base de la conquista del planeta.

La belleza, termina diciendo, es hija del

amor y de la amistad y puede ser la cuna de una nueva cultura como sucedió en Grecia. Pero nada se hace por sí mismo. La inercia es el pecado absoluto. Lo que os he dibujado es una gran promesa y a vosotros incumbe cumplirla.

El Conde de Keyserling, al terminar su peroración, de la que damos una leve síntesis, fué largamente aplaudido.

Pro indulto del
Teniente Torrens

Se ha expedido el siguiente telegrama:
"Presidente Consejo Ministros.

Junta General Asociación Periodistas Deportivos acordar solicitar V. E. indulto última pena mallorquina Teniente Torrens.— Font, Presidente.

Del Ayuntamiento

UN TELEGRAMA DEL ARQUITECTO
TO SR. FORTEZA

El señor Alcalde, don Luis Ferrer, recibió del arquitecto municipal don Guillermo Forteza, el siguiente telegrama:

"Acompañado Arquitecto señor Ferrer visitado hoy mercados Madrid en construcción y recientemente terminados. Para indicarle como dan preferencia resolución este problema basta decir que en últimos tres años invertido Ayuntamiento Madrid más de veinte millones en mercados distintas barriadas. — Salúdale, Guillermo Forteza".

Sabañones

(Sedes)

Ungüento Vulcano Ballester

0'50 ptas. caja

Venta en Farmacias

Homenaje al Rector
del Seminario

"Palma, 18 de Enero de 1935.

M. I. Sr. D. Juan Rotger, Deán, Vicario General de la Diócesis.

Carísimo en Jesús: Inesperadamente honrado, por la iniciativa benevolentísima del Excmo. Sr. Arzobispo, con señalada distinción pontificia, no pude menos de quedar desde luego agradecido a Su Santidad Pío XI y a Su Excelencia Reverendísima, tanto más, cuanto considero que en mí faltan merecimientos y otras adecuadas condiciones personales.

Sobre eso vino a sorprenderme por distintos conceptos el escrito de V. y de los Rdo. Sres. Frau y Nadal, publicado en periódicos locales, referente a una suscripción para costearme insignias, y entonces me apresuré a manifestarle mi desconformidad y mi deseo de que se desistiera por completo de tal propósito.

Habiendo sabido, empero, que aún se persiste en el mismo, me veo en el caso de reiterar en definitiva mi ruego y declarar otra vez que me opongo resueltamente al obsequio proyectado, no sin reconocer y agradecer por otra parte la buena voluntad que en un exceso de benevolencia lo inspirara.

Y estando ya así las cosas en medio, estimo que la manera más digna de encarecer la voluntad de los interesados, que se aplicaran los donativos a iniciar ahora y preparar para más adelante la fundación en este Seminario de una beca o pensión en favor de los alumnos, la cual llevara el nombre de Pío XI y recordara al gran Pontífice de la Acción Católica, así como

otras fundaciones son aquí memorial perenne de la munificencia del Papa Benedicto XV.

En esta forma, para mí la única aceptable, se honraría al Pontífice y se atendería a la Obra de las Vocaciones eclesiásticas, en utilidad de la Diócesis y a mayor gloria de Dios nuestro Señor.

No me cabe duda de que para esto no faltará el beneplácito y la bendición de nuestro amadísimo Prelado.

Quedo en Jesús afmo. s. s. a. y c.

Bartolomé Pascual, Lectoral.

Vista la precedente carta, se ha resuelto que el Homenaje al Rector del Seminario, con motivo de su nombramiento de Prelado Doméstico de Su Santidad, consista en crear, con los donativos de los que querían obsequiar al ilustre, pretendido, una beca o pensión en favor de los seminaristas.

El Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo ha querido iniciar con mil pesetas la suscripción para la beca de referencia.

Cuantos quieran sumarse a este homenaje pueden entregar los donativos al Reverendo señor Archivero del Palacio Episcopal.

De no recibir aviso en contra, se entenderá que los que ya han entregado donativos para el homenaje al Sr. Rector del Seminario están conformes en que los mismos se apliquen a la creación de la expresada beca.

Palma, 23 de Enero de 1935. — Juan Rotger, Deán. — Vicente Frau, Párroco. — Guillermo Nadal, Archivero Diocesano.

LA FILADORA

Formidable liquidación
artículos de INVIERNO

Servicio

meteorológico

Diputación Provincial de
Baleares

Observación del Laboratorio Oceanográfico.
Observaciones del día 25 de Enero de 1935.

A las ocho horas:
Altura Barométrica 7678 milímetros.
A. B. máxima de ayer 7692 mm.
A. B. mínima 7675 mm.
Temperatura 4'6 grados cent.
T. máxima 12'2 id.
T. mínima 2'3 id.
T. media de ayer 9'4 id.
Termómetro seco 4'6 id.
Termómetro húmedo 3'8 id.
Humedad relativa 87 por ciento.
Evaporación 1'8 milímetros.
Lluvia, inapreciable.
Viento, calma.
Estado del cielo, casi despejado.

Del Gobierno Civil

SE LEVANTA EL ESTADO DE
GUERRA

Ayer por la mañana nos manifestó el señor Gobernador, que según telegrama recibido del Gobierno, pueda levantado el estado de guerra en esta provincia, cuando subsistente el de alarma y con éste en vigor las facultades que le confiere la Ley de Orden público.

Nos añadió, que tan luego reciba la "Gaceta" publicará un bando con las instrucciones pertinentes al caso.

MAS VISITAS

Continuó ayer el señor Gobernador recibiendo numerosas visitas para felicitarle con motivo de la concesión del título de Comendador de la República.

Entre los visitantes figuraba una nutrida comisión de señores Concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, el Administrador de Aduanas señor Marcote, el Director General de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorro, don Francisco Moragas, el Jefe de Correos señor Mas y el Inspector Provincial de Sanidad señor Durich.

Curados en la
Casa de Socorro

Manuel Serra, de 40 años, herida punzante en una mano, trabajando.

Francisco Vaquer, de 5 años, esguince en el codo izquierdo, por tirón violento.

Guillermo Bibiloni, de 26 años, erosiones en varios dedos y muñeca derecha, trabajando.

Gabriel Mas, de 8 años, erosiones en el párpado superior izquierdo por golpe, jugando.

Dial de S

Todos los días a las
Dos producciones
FOX
de alta categoría

Ella era
una Dan

Helen Twelvetree

¿Saben nuestras
bien guisar, llevar la
y cuidar los niños?

Vean hoy

Janet GAYNO

Lew AYRE

FOX




LA DONCELE

DE POSTIN

Ju ves próx m

Ann HARDIN

EN TODA UN

MUJE

CON CLIVE BRO

Modern

Todos los días a las 3

Un formidable programa

WARNER BROS

CAPRICHIOS

Joan Blondell

Warren W

Cagney

Por el Ma

GAMING

La real dad de la vida

centenares de niños

no han conocido el amor

Lunes:

Calina Bárce

en

La Viuda

Romántic

Ju ves

Spencer Tracy en

Noches de

Nueva Yor

Ante la Sala sexta del Supremo se vió la causa contra el Teniente de la Guardia Civil Sr. Torrens

A las once de la mañana comenzó la vista de la causa instruida contra el teniente de la Guardia Civil don Gabriel Torrens, condenado por un Consejo de guerra, recientemente celebrado en Asturias, a la pena de muerte.

Presidió la Sala don Mariano Gómez y comenzó la vista con la lectura del apuntamiento por el relator señor Urizar.

El fiscal, señor Antolín, acusó al procesado y en un extenso informe solicitó la confirmación de la sentencia de muerte.

Sostiene que está patetizada la culpabilidad del procesado. Se ocupa de la rendición del puesto de Ujo, que mandaba el encartado, y de los requerimientos que hizo para que se rindieran otros destacamentos; seguidamente expone las consideraciones que los revolucionarios tenían con Torrens cuando estaba prisionero. Estudia las intervenciones del procesado como representante de los revolucionarios, llegando incluso a hablar con tal carácter, con jefes, oficiales y aun con el propio general López Ochoa. El propio Torrens añade—reconoce que pudo resistir en Ujo a los revolucionarios. Califica los hechos como comprendidos en el artículo 295 del Código de Justicia militar, y rechaza las alegaciones del procesado de haber actuado bajo la coacción de que era objeto, tanto por que el miedo no puede admitirse en la familia militar como por la libertad de movimientos que tuvo el condenado.

El señor Antolín añade otro delito al ya señalado, que es el de coacción sobre las fuerzas, comprendido en el caso cuarto del referido artículo 295. Habla del estado mental de Torrens y dice que es perfectamente normal.

Por último, se ocupa de ciertos pactos que, a su juicio, deben dar lugar a derivaciones, por lo que lo pone en conocimiento de la Sala.

El presidente suspende la vista durante unos minutos, y al reanudarse el acto hace uso de la palabra el defensor, notable letrado don Aurelio Rodríguez Molina. Comienza por decir que se ha tenido mucha severidad con su patrocinado y que no es corriente exigir a la Guardia Civil, que no tiene tal misión, la energía combativa que a las fuerzas del Ejército.

Sostiene que su defendido no pudo resistir, que en el cuartel de Ujo no había víveres, carecían de agua y las municiones eran escasas. El letrado ha sido testigo—añade—de lo ocurrido en el cuartel de Sama donde halló la muerte un capitán de la Guardia Civil, y asegura por su honor que este cuartel exteriormente presentaba menos signos de ataque y resistencia que el de Ujo. Insiste en que como en el cuartel de Ujo, por haber familias de la Guardia Civil, era un centro casi cívico, era procedente la rendición para evitar el derramamiento de sangre de seres inocentes. El defensor asegura que no tenía condiciones de resistencia.

Se ocupa detalladamente de toda la prueba, y rebate con fortuna y habilidad los argumentos del fiscal.

Rechaza la aplicación de la pena de muerte a su defendido, y afirma que la rendición del cuartel de Ujo fué un movimiento táctico más o menos afortunado.

Habla de la declaración del comandante Rojo y rebate sus manifestaciones.

Niega que Torrens fuera jefe de los revolucionarios, puesto que era su prisionero, y refiriéndose a una carta que con lápiz y mano emocionalmente escribió el procesado, dice que su texto fué impuesto por la coacción de los revolucionarios, y que esta carta no puede tener, por ello, valor alguno de imputabilidad.

Ataca la sentencia del Consejo de guerra y concluye pidiendo la aplicación de su patrocinado o la aplicación de una pena más benigna.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado a los efectos procedentes.

Comple el número 10 de **BRISAS** Mañana

Visita de los propietarios del Enanche al Sr. Gobernador

Ayer al mediodía estuvo en el Gobierno Civil, una comisión de propietarios del Enanche.

El objeto de la visita fué exponerle el estado de abandono por lo que respecta a vigilancia en que se hallan las calles de la barriada comprendida entre la Estación del Ferro-carril y la carretera de Inca, en las que como es sabido se han cometido algunos atracos en pocos días, los que aun que han sido de escasas consecuencias han producido un estado de alarma entre el vecindario con graves perjuicios por sus intereses.

Solicitaron del señor Gobernador que se establezca un servicio de vigilancia secreta y eficaz que sea suficiente para devolver la tranquilidad a los moradores de dicha barriada.

El señor Gobernador les ofreció atender el ruego.

Accidente automovilista

Da cuenta la Benemérita del puesto de esta capital, que se presentaron en la Casa-Cuartel los vecinos Miguel Melchor Oliver y don Juan Clar Fullana, denunciando que el 18 del actual a las siete de la noche en el kilómetro 13 de la carretera de Santanyí, cuando conducían sus automóviles en dirección contraria uno del otro, cho-

caron ambos a consecuencia de otro automóvil que iba conducido por el vecino de Felanitx, don Jaime Picó Aguiló, que iba en dirección contraria al del Melchor, por no haber reducido la luz de gran potencia, el que deslumbró a éste último, precipitándose sobre el camión de viajeros, causando daños por valor de 150 pesetas al del Melchor y de 100 el del Clar, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado a los efectos procedentes.

En honor de San Francisco de Sales

Solemnes Cuarenta Horas que en honor de San Francisco de Sales, Doctor y Fundador, dedican las Religiosas de la Visitación (Salesas), los días 27, 28 y 29 del corriente.

Día 1º—A las nueve, misa. A continuación se expondrá S. D. M. Por la tarde a las 5, Estación, Trisagio, Rosario y sermón, terminando con la bendición y reserva.

Día 2º—A las 7 misa. A continuación se expondrá S. D. M. Por la tarde, como el día anterior. La función a las cinco.

Día 3º, festividad del Santo.—A las 7 y cuarto, misa de comunión general con cánticos.

A las 10 y media, misa cantada con sermón. A continuación se expondrá S. D. M.

Por la tarde a las cinco la función como los días anteriores. Los sermones están a cargo del Rdo. don Valentín Herrero.

CULTOS PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas. Concluyen en San Jerónimo, que la Rda. Comunidad dedica a su Madre y Fundadora Santa Paula, Fiesta de la santa. A las diez Tercia. A las diez y media Misa mayor de Pio X cantada por la Rda. Comunidad con sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O. Después de la misa se expondrá S. D. M. Por la tarde, a las seis, Rosario, Trisagio, sermón Te Deum y reserva de S. D. M.

Continúan en San Felipe Neri, en honor de San Francisco de Sales y de los Btos. Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi, con sermón por el Rdo. don José Font y Arbós, Pbro.

Otras funciones. En Montesión, continuación del solemne Triduo, dedicado a la Santa Madre María Micaela del Santísimo Sacramento. A las siete y media mi-

sa de comunión general. Por la tarde como el día anterior, predicando el M. I. señor don Andrés Caimari. A la hora acostumbrada en la noche de este día comenzará en la Vigilia con que la Adoración Nocturna de esta capital se asociará a los cultos celebrados en honor de Sta. M.ª Micaela del Santísimo Sacramento.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

Santa Paula, vda., y Santa Matilde, reina.

PARA MAÑANA. Jubileo de Cuarenta Horas.

Concluyen en San Felipe Neri, dedicadas a San Francisco de Sales y a los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi.

A las siete y media, misa de Comunión general con plática.

A las diez, tercia y misa mayor, cantándose la de "Angelis", a voces y coro por los Hermanos del Oratorio Parvo, y sermón por el Reverendo don José Font Arbós, Notario Eclesiástico.

Después, exposición de Su Divina Majestad.

A las cuatro y media, Vísperas, Triduo por el mismo orador, procesión por el interior de la iglesia, Te Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en la parroquial iglesia de San Miguel, dedicadas a la Conversión del Beato Ramón Lull.

A las diez, después de Tercia, misa mayor con sermón.

Después, exposición del Santísimo. Por la noche, rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Empiezan en la parroquial iglesia de San Nicolás, en honor de la Virgen de Luch, en sufragio de un difunto.

A las diez, Tercia y misa mayor, con sermón. Después de la misa, exposición del Santísimo.

Por la tarde, actos de coro. Por la noche, después del Santo Rosario, comenzará un solemne Triduo, que predicará los tres días el Reverendo don Andrés Sorvera, Pbro., y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en las religiosas de Nuestra Señora de la Visitación, (Salesas), a San Francisco de Sales.

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica predicará el Reverendo don Juan Aleover, adscrito en la misma.

En Montesión, conclusión del solemne Triduo dedicado a la Santa Madre María Micaela del Santísimo Sacramento.

A las siete y media de la mañana, misa de comunión con fervorines.

A las diez y media, misa solemne, que oficiará el M. I. Sr. D. Juan Rotger, Vicario General, con asistencia del Ilmo. señor Arzobispo Obispo, en la que pronunciará el panegírico de la Santa el Muy Ilustre señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

Terminada la misa, exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicio como en los días anteriores, predicando el Reverendo don Valentín Herrero, Pbro.; solemne Te Deum y reserva, en la que oficiará el Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo Obispo de la diócesis, dándose al final a venerar la reliquia de la Santa.

En el Socorro, a las ocho, comunión general para los Cofrades, Cinturados y devotos de la Virgen de la Santa Corro, con cánticos por el coro de Nuestra Señora del Socorro y armonium.

A las diez, explicación del Evangelio. Por la tarde, a las seis y media, estación, coronilla y meditación, sermón por el Reverendo Padre Vidal, reserva del Santísimo, con la imagen de la Virgen, Santa pedida cantada.

En la Merced, a las siete y media, comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de la Merced.

En San Francisco, a las ocho, comunión general para los Terciales.

Por la noche, a las seis y media, misa mensual con exposición del Santo y sermón.

En la iglesia de Padres Capuchinos, a las siete y media, misa de Comunión general de la Pontificia Cofradía de Señora de Montserrat.

Después de la Misa, canto de Gloria y Virलय.

En Santa Magdalena, solemne misa dedicada a Santa Catalina.

A las diez y media, misa Mayor, sermón por el Reverendo don P. Gelpi, pella del convento.

Esta fiesta es obsequio de devoción, en acción de gracias por haber recibido por mediación de la Santa Virgen del Socorro, en el día de San Juan Crisóstomo, ob. y m.

Visita a la Corte de María. A la Virgen del Socorro, en el día de San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

San Juan Crisóstomo, ob. y m.

A. Brusotto Pérez

Médico de la Beneficencia Municipal por oposición

Ha trasladado su domicilio a la calle del Temple, 22-1º

Hispano Olivetti. Regala de escribir de producción nacional. Píde una demostración P. Cuartera, 17

BORN MADAME DU BARRY. Fue la reina que nunca se sentó en un trono pero que tuvo siempre el trono tendido a sus pies. Toda la galante distinción de la corte del Rey Sol desfilando por entre las fuentes maravillosas de Versalles. Amo a este Hombre y REVISTA

BORN Pronto Sinfonía del Corazón En Español. Simplemente de la historia de una mujer pero una historia impregnada de sentimientos y una mujer encarnada por la gran artista CLAUDETTE GOLBERT y A TODO GA. La más divertida de las comedias, con más divertidos de los partos y REVISTA.

TELEGRAMAS

Noticias del Ex ranjero

NA EN TODAS PARTES UN FRIGOR INTENSÍSIMO

Nueva York, 24. — En todo el país es nevando copiosamente. En los Estados de Mississippi, Kentucky, Washington, se han producido inundaciones que han causado daños materiales importantes y la muerte de más de una persona. Nueva York el espesor de la nieve de diez centímetros.

FRIGOS DEL FRIO EN EL GANADO

Nueva York, 24. — En el Este y Sur de los Estados Unidos, es tan intenso el frío que ha ocasionado la muerte de miles de cabezas de ganado, especialmente en los Estados de Texas y Luisiana. En algunos puntos del Canadá la temperatura ha llegado a ser de treinta grados bajo cero, habiéndose interrumpido la circulación a causa de los violentos huracanes y avalanchas de nieve.

JAPONESES OCUPAN NUEVOS TERRITORIOS

Peking, 24. — Según informaciones de fuentes dignas procedente de círculos chinos y japoneses, las tropas japonesas ocupado Ku Yuan, territorio que hasta ahora el Japón había reconocido perteneciente al Manchukuo.

PROCESO POR LA CATASTROFE DE LIPOSTHEY. — SENTENCIA DEL TRIBUNAL CORRECCIONAL

Monte de Marsan, 24. — El Tribunal Correccional ha dictado sentencia en el caso relativo a la catástrofe de Liposthey, ocurrida el día 27 de mayo último. Se recordará, un autocar, procedente de Madrid, que se dirigía a París con numerosos turistas españoles, se inclinó a consecuencia de haber volcado, resultando sólo cinco pasajeros y el chófer Ocaña, y perecieron trece viajeros carteros. Además resultaron quemados numerosos coches en las inmediaciones del lugar en que ocurrió la catástrofe. El chófer permaneció varios meses en prisión, siendo después puesto en libertad condicional.

Tribunal ha condenado al chófer, por exceso de velocidad, pero reconociéndole culpable de "fatiga extrema", ha responsabilizado a los organizadores de la excursión, por su horario demasiado rápido.

El chófer Ocaña ha sido condenado a un año de prisión, pero se le aplica el beneficio de la condena condicional y a 500 francos de multa. El Tribunal ha rebajado bastante las indemnizaciones reclamadas por don José Ballesteros, de un millón 830 mil francos a 200 mil francos; la de don José López Cobos, a doce mil; la de don Luis Torres Moreno, a quince mil; la de don José Villamil, a ochenta mil; y a 25 mil francos los hermanos de la señorita Rodríguez Villamil.

ERUPE LA ESCASEZ DEL MISSISSIPPI. — INUNDACIONES. — DIEZ AHOGADOS

Nueva York, 24. — En Clarksville, han sido ahogadas en el Mississippi unas veinte personas. Preparaciones movidas a vapor se dirigen a prestar auxilio a millares de habitantes aislados encima de los tejados y a los árboles, a consecuencia de la inundación producida por dicho río, en muchos lugares el único medio de comunicación son las embarcaciones.

EL DEFICIT DE LOS FERROCARRILES FRANCESES

París, 24. — Ante la Comisión de Hacienda de la Cámara ha informado el señor Germain Martin, que, según parece, ha evaluado el déficit de los ferrocarriles en cuatro mil millones de francos y el del presupuesto, en el caso de que no se atenúe la crisis económica, en mil o dos mil millones.

Para remediar esta situación se admite la posibilidad de que si el estado del mercado de cambios lo permite, se recurra en el momento oportuno a la emisión de un empréstito a corto plazo.

LA SUERTE DE UN MARINERO. — LE TOCAN UN MILLON DE FRANCOS EN LA LOTERIA

Tolón, 24. — Un marintero de esta base, que está actualmente sufriendo un arresto de quince días, por haber regresado tarde de un permiso, y que habrá de ser puesto en libertad a fines de semana, ha sido favorecido con un premio de un millón de francos en la lotería.

El citado marintero intentó vender el billete, por carecer de recursos, pero no lo consiguió, por no encontrar comprador, y tuvo que quedarse con él.

MISIONERO MUERTO. — A CONSECUENCIA DE UNA AGRESION

Londres, 24. — Comunican de Salmoa, islas de Samoa, que el misionero católico padre Eugenio ha fallecido a consecuencia de unas heridas de arma blanca causadas por un indigena.

ACCIDENTE DE AVIACION

Roma, 24. — El hidroavión "Conte Leo" ha caído mientras hacía unos ejercicios de entrenamiento. El piloto ha resultado herido y el otro ocupante del aparato, muerto.

SINIESTRO MARITIMO. — SE SALVA LA TRIPULACION

Montevideo, 24. — La comandancia marítima informa que han sido prestados auxilios al vapor "Arcángel", abanderado en Grecia. No ha podido ser evitado el hundimiento del buque, habiéndose, no obstante, podido salvar la mayor parte de la tripulación, faltando solamente dos hombres, que se cree pueden haberse salvado por sus propios medios, por haber ocurrido el accidente cerca de la costa.

DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO EXPLOSIVO UN VEINTE POR CIENTO MAS FUERTE QUE LA TRILITA

Wilmington, 24. — Se ha descubierto un nuevo explosivo cuya potencia se considera que es un veinte por ciento mayor que la de la trilita.

Además reúne la cualidad de que no puede estallar espontáneamente, conforme se ha comprobado en diversas pruebas que se han hecho.

El nombre técnico del nuevo explosivo es "nitramon".

LA HUELGA DE PETROLEROS EN MEXICO

Tampico, 24. — 24.000 obreros se han declarado en huelga, por una cuestión de salarios, paralizándose así la actividad de los campos petrolíferos.

Un incendio criminal amenaza propagarse a los otros pozos. Los maestros se han declarado también en huelga, para protestar de no haber cobrado sus salarios.

TERRUMOTO EN SANTIAGO DE CUBA

Santiago de Cuba, 24. — En esta población se ha sentido un violento temblor de tierra, que ha producido gran pánico.

Es el tercero que se registra desde el primero del mes actual.

LA ESCASEZ DE AGUA ORIGINA SERIAS EPIDEMIAS

Santiago de Cuba, 24. — La escasez de agua de mesa origina serias epidemias en Santiago.

La Cámara de Comercio ha amenazado con dejar de pagar los impuestos si no se reanuda inmediatamente los trabajos de construcción de un acueducto, cuyos trabajos están interrumpidos.

ENTRE JAPONESES Y CHINGOS

Pekín, 25. — Las fuerzas japonesas y manchurianas ocuparon la región comprendida entre Tu-Shih-Kow y Ku-Yuan, en la provincia de Jehol, en una extensión de 25

millas aproximadamente; resultaron 2 japoneses muertos y seis heridos; los chinos sufrieron de 50 a 60 bajas.

Según noticias procedentes de Tokio, las tropas de Mongolia están combatiendo contra las de Manchuria, en la frontera, cerca de Haluma-Miao.

EL ACUERDO FRANCO-ITALIANO Y EL GOBIERNO HUNGARO

Budapest, 25. — El primer ministro Goemboes declaró que el gobierno húngaro acogió con satisfacción el acuerdo franco-italiano, pero añadió que desea que se conceda la igualdad a Hungría, con justicia, y que, cuando participa en alguna conferencia, ya no sea considerada como un Estado "menor de edad".

PIDIENDO PROTECCION COMERCIAL PARA BURMA

New Delhi, 25. — El virrey de la India recibió a una delegación de Burma; los delegados pidieron se establezca cierta protección para su país, en asuntos comerciales.

NIEVE EN EL VALLE DEL MISSISSIPPI — INUNDACIONES

Nueva York, 25. — Hay una capa de nieve de 18 pulgadas en el valle del Mississippi; también se produjeron inundaciones, y unas mil personas tuvieron que subir al tejado de sus casas para no ahogarse.

LA CARRERA AUTOMOVILISTA DE MONTE CARLO

Monte Carlo, 25. — Los franceses Lagave y Quatresous, con coche Renault, ganaron la carrera de Monte Carlo, con 1613 puntos, desde Stavenger; los ingleses Ridley y Triumph llegaron segundos, con 1611 puntos.

LOS TRABAJOS PARA PARADOS EN LOS EE. UU.

Washington, 25. — La oposición de Roosevelt a ambos partidos del Congreso determinó un movimiento para pedir una explicación detallada del programa de trabajos para los parados, cuya ejecución ha de costar 4.000 millones de dólares.

El presidente envió entonces al Congreso un mensaje en el que insiste en que las circunstancias y la urgencia son tales que es imposible examinar detalladamente cada proyecto, porque ello causaría un retraso considerable.

LA PRENSA ITALIANA COMENTA LAS MODIFICACIONES DEL GABINETE

Roma, 25. — La prensa italiana considera unánimemente las modificaciones radicales efectuadas en la composición del gabinete como un procedimiento muy normal, puesto que semejantes cambios llegan a ser necesarios periódicamente, debido a que solamente hombres "verdaderamente excepcionales", como el duce, son capaces de resistir a la tensión y al cansancio impuestos por el cumplimiento de los deberes de los diferentes ministerios; todos los demás, pues, necesitan descanso.

Se hace resaltar que la mayoría de los nuevos ministros habían ya ocupado alguna carga ministerial anteriormente, o habían demostrado, en alguna otra situación elevada, que son aptos para desempeñar el que ahora se les confía.

LA CONSTITUCION FEDERAL DE LA INDIA

Nueva Delhi, 25. — El virrey de la India, Lord Willingdon, dirigiendo la palabra a la Asamblea Legislativa, hizo un llamamiento a los indios para que acepten la constitución federal. Algunos miembros del Consejo aplaudieron cuando el virrey terminó su discurso.

Lord Willingdon declaró que siempre fué su ambición el ver a la India tomar una situación de igualdad completa con los demás miembros del Commonwealth británico. La Federación de toda la India, con autonomía provincial, merece el apoyo de todos los que desean con sinceridad el progreso de la India.

El periódico "Daily Telegraph" escribe que el proyecto de reforma constitucional sigue muy de cerca las recomendaciones del relato del Comité.

LA EXPOSICION DE ARTE CHINO EN LONDRES

Londres, 25. — Los objetos que el gobierno chino enviará a la exposición de arte chino, que se ha de celebrar en Bur-

lington House, en Londres, en noviembre próximo, incluirán 1.500 tesoros del Museo del Palacio, en Pekín. Dichos objetos ya se encuentran actualmente en Shanghai, y desde dicho puerto hasta Singapur serán transportados por un buque británico de guerra, como medida de precaución contra los piratas.

VISTA DE LA CAUSA CONTRA UN PASTOR PROTESTANTE EN LONDRES. — LA DEMANDA ES RETIRADA

Londres, 25. — El pastor metodista reverendo Whitaker Bond, en un discurso que pronunció en Dereham, dijo:

"La causa de las guerras es que nuestros legisladores y ministros tienen su dinero colocado en fábricas de armamentos. Quieren llenar sus bolsillos con la guerra, derramando la sangre humana. El motivo por el cual sir John Simon entorpece el trabajo de la Liga de Naciones a favor de la paz, es que su dinero está en fábricas de armamentos".

El ministro británico de Negocios Extranjeros, habiendo entonces denunciado al pastor, la causa vino esta mañana ante el Tribunal de King's Bench. El abogado del ministro dijo que éste lamenta haberse visto obligado a llevar el asunto ante los Tribunales.

Añadió: "Creo que es apenas necesario decir que las palabras de que se trata son absolutamente falsas. Sir John Simon no posee ninguna acción ni obligación de ninguna compañía de fabricación de armas o material de guerra, y la alegación de que su actitud ha obedecido a semejantes intereses es ridícula y completamente falsa".

Sir John Simon desea que yo haga constar que Whitaker Bond no es el autor, ni el primer propalador de tan abyecta calumnia. Desde más de dos años, en Inglaterra y en el Continente, y también en los Estados Unidos, ha habido alusiones veladas, que sir John Simon combatió energicamente, por cartas y por otros medios. Pero hasta ahora no se había producido ningún hecho que hubiera dado motivo a una acción judicial, y sir John Simon está dispuesto a creer que le demandado habló impudicamente, y sólo repitió lo que había oído decir, o había leído".

El abogado sometió entonces al Tribunal una declaración escrita, firmada por el demandado, en la que dice:

"Me hago cargo de la gravedad de la acusación formulada contra mí, y lamento sinceramente haber dicho lo que dije. Hago excusas a sir John Simon, y expreso mi sentimiento por la pena y los gastos que mis palabras inconsideradas le han causado".

La demanda fué después retirada por el abogado de sir John Simon.

LA DIETA DE MEMEL INTERVENIDA POR EL GOBERNADOR MILITAR. — UNA ANAGAZA

Memel, 25. — El gobernador del territorio de Memel convocó a la Dieta para una sesión ordinaria que se ha de celebrar el lunes próximo por la tarde, pero la policía política ordenó inmediatamente a la administración de correos no entregar las convocatorias a los miembros de dicha Asamblea.

Se supone, por consiguiente, que el gobernador solo quiso engañar a las Potencias que firmaron el convenio de Memel.

Las enmiendas a la ley electoral del territorio de Memel, aprobadas recientemente por el gobierno lituano, han sido publicadas ahora en la Gaceta Oficial. El objeto de dichas enmiendas es retirar a la Dieta, el derecho de decidir la validez de las elecciones; en adelante, esta validez será decidida por una sección especial del comité nombrado por el Directorio, mientras que el comandante Militar conserva el poder de privar a los diputados de sus mandatos, individualmente. La composición de la Dieta, por consiguiente, no dependerá de los resultados de las elecciones, sino de las decisiones arbitrarias del comité y del comandante militar que, con el pretexto de que un diputado ignora la lengua lituana, o por cualquier otro motivo fútil, podrán invalidar la elección o privar a los diputados de su mandato.

LA POLITICA MONETARIA DEL GOBIERNO BRITANICO

Londres, 25. — En su discurso anual dirigido a los accionistas del "Midland Bank", el presidente del Consejo de administración de dicho banco, Reginald Mac

Kenna, apoyó enérgicamente la política monetaria del gobierno británico. Dijo que ha tenido tantos éxitos en estos tres años, que no puede existir ningún motivo para modificarla. Suponiendo que continuará, hay buenas razones para esperar el recobro comercial.

Mac Kenna insistió en que no puede admitir la opinión según la cual Gran Bretaña se está acercando al límite de su expansión posible, extendiendo sus mercados. Ahora que la libra esterlina tiene la libertad de buscar su propio nivel, las antiguas restricciones al poder de desarrollo de Gran Bretaña han desaparecido, y lo mismo se puede decir de todo el grupo de la libra, en el cual la política monetaria ya ha llevado a cabo cierto recobro.

RUSIA ES BASTANTE FUERTE EN EL EXTREMO ORIENTE PARA RECHAZAR CUALQUIER OFENSIVA

Moscow, 25. — Al llegar a dicha capital, con un destacamento del ejército de Extremo Oriente, para participar en el Congreso VII de las Repúblicas soviéticas, que empieza hoy en Moscov, el comandante de cuerpo de ejército Gonscharoff declaró: "Somos bastante fuertes para rechazar una ofensiva cualquiera en el Extremo Oriente; nuestro ejército ofrece una protección adecuada contra cualquier enemigo que pudiera atacarnos allí".

Debido a la acción del Japón contra China, en la provincia de Chachar, se da una importancia considerable, en los centros diplomáticos moscovitas, a las declaraciones de Gonscharoff.

Causó sorpresa la noticia de que Tairoff, que desempeñó un papel importante en la reorganización del ejército de Extremo Oriente, y ocupaba un cargo importante en el estado mayor del general Bluecher, ha sido retirado del ejército rojo, y se le hará ahora otro destino; no se indica ningún motivo para dicha decisión.

OBREROS QUE RENUNCIAN AL SALARIO DE UN DIA PARA LOS SOCORROS DE INVIERNO

Berlín, 25. — Los empleados y obreros de las fábricas bávaras de nitrógeno, en Pieteritz, dieron una prueba ejemplar de su espíritu de sacrificio, abandonando "voluntariamente" el salario de un día de trabajo, que será entregado a la administración de los Socorros de invierno.

La oficina de la prensa de dicha administración recomienda a los trabajadores de otras fábricas sigan el ejemplo de los "generosos obreros" de Pieteritz.

Bajo el Gobierno de Hitler

LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS TENDRAN PODERES DICTATORIALES

Berlín, 25. — Según la nueva ley preparada por el gabinete del Reich, los gobernadores de los Estados tendrán poderes dictatoriales, presidiendo las Dietas de cada Estado, y participando personalmente en la administración, en vez de tener como hasta ahora solamente el derecho de veto.

En las unidades administrativas inferiores, las autoridades del partido nazi tendrán una participación activa.

NUEVA LEGISLACION PARA EL REICH Y PARA EL SAAR

Berlín, 24. — El gabinete, en la sesión que celebró hoy, aprobó el texto de una tercera ley completando la subordinación de todo el sistema judicial a la autoridad del Reich.

Discutió además dos leyes preparadas por el ministro de gobernación, Frick, señalando un paso nuevo e importante en la reforma constitucional. El texto de dichas leyes será publicado el día 30 de enero actual, pero ya se anuncia que refuerza la autoridad de los gobernadores regionales creados por el gobierno nacional socialista poco después que tomó el poder; coloca a dichos gobernadores definitivamente en la cabeza de los gobiernos de los Estados alemanes.

La segunda ley efectúa cambios importantes en el gobierno local, estableciendo una participación todavía mayor del partido nacional socialista en la administración.

En la misma sesión, se aprobó también leyes referentes a la administración provisional del territorio del Saar, y a la representación de dicho territorio en el Reich.

CONGRESO

Madrid, 25 a las 20

El señor Velayos estima que como se discute el asunto, no es al Reglamento de la Cámara.

Madrid 25

PROSIGUE LA SESION

El señor Velayos pide que se articulo 5.

El señor Daza combate el articulo 5.

El Ministro dice que los contratan por triplicado, evitando pesetas por triplicado.

El señor Irujo combate el articulo 5.

El señor Saon Miera defiende la enmienda que se acepta en parte.

El Ministro dice que se prefiera el contrato privado a la escritura pública.

D. Cirilo del Río lamenta que se de a los pequeños arrendatarios pesetas.

El señor Alcalá Espinosa defiende el articulo 5.

D. Cirilo del Río al defender un da pide que se rebaje la cuantía pesetas a 1.500.

El Ministro dice que como se puede aceptarse y dice que los serán triplicados, uno para que ve cada parte y otro para su archivo.

La Comisión acepta la enmienda de Cirilo del Río.

El señor Viguri pide algunas nes.

El señor Azpeitia le contesta ran en las disposiciones transitorias.

El señor Viguri dice que no admitir que los contratos se sometan a un modelo impreso.

El señor Velayos retira su enmienda.

El señor Daza defiende que se le de presentarlos al Notario, como menos de 5.000.

La Comisión pide al señor Daza que tire la enmienda, pero éste pide nominal.

El señor Alba dice que se preste oportunamente.

El señor González García pide que se te con urgencia del problema de los contratos.

El señor Casas se interesa por el traslado a Villanueva del Duque.

El señor Rocha promete que el se ocupará de ese asunto.

El señor Labandera también en el mismo asunto y califica de impropias las cosas que hace el Gobernador.

El señor López Varela pide modificaciones a la forma como se exigen las cosas a los ayuntamientos.

Se levanta la sesión cerca de las diez de la noche.

SE ACELERARA EL RITMO DE LOS CORTES

El señor Gil Robles espera que en la semana próxima se acelerará el ritmo de los Cortes.

PARA EL PAGO POR LA ARGENTINA DE MERCANCIAS COMPRADAS EN ESPAÑA

Se sabe que la Argentina emitirá en pesetas al 2 por ciento, para mercaderías que tiene compradas en España.

EL PROYECTO PARA ATENDER AL PARO OBRERO

Se sabe que el proyecto de Obras que el Gobierno estudia para remediar el paro obrero y que costará 20 millones; se destinará: para edificación para poblados agrícolas 50; para trabajos de obras públicas 50 y para firmes especiales 50.

LOS ACUERDOS CON ARGENTINA Y BRASIL

El señor Pareja Yébenes ha manifestado que el acuerdo con la Argentina seguido regularizar el régimen de comercio si es posible que se llegue a un convenio análogo con el Brasil.

LOS PROYECTOS DE LEY PARA LOS CORTES

Por el Ministro de Hacienda se han presentado los siguientes proyectos de ley: Concesión de suplementos de dietas y viáticos al personal de la Unión General de Seguridad. Un suplemento de Crédito para el Ministerio de la Guerra. Autorizando la inserción en el Boletín de una ley anulando la intervención de los bienes privados de la familia Alfonso de Borbón, excepto los bienes de los señores de Borbón.

El Ministro de Justicia leyó el proyecto de ley sobre reorganización de la administración municipal.

UNA PROPOSICION DE VARIOS GRUPOS DE IZQUIERDA

Firmada por la Izquierda Catalana, Vascos, Unión Republicana y Partido Nacional Republicano se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición de Ley para que esta se sirva aprobarla con objeto de que el Gobierno explique los motivos por que se ha permitido eludirse el previo acuerdo de la Cámara de prórroga de la suspensión de garantías últimamente decretada.

DICTAMENES DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente la prórroga de los presupuestos municipales y las pensiones a las familias de los oficiales Albarrán y Olmos muertos en Asturias.

Ha denegado el anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Santander.

CAMBIO DE IMPRESIONES

Los tradicionalistas han cambiado impresiones sobre el acoplamiento de Comisiones y las Leyes de arrendamientos y Electoral.

LA SESION DE HOY. — DEBATE POLITICO INICIADO POR PRIMO DE RIVERA

A las 4:15 empieza la sesión con desanimación, aprobándose la modificación de algunos artículos de Justicia Militar.

Se toman en consideración las proposiciones de los señores Igual y Vázquez Gondia sobre depósitos de trigo e introducción de maíz exótico.

El señor Primo de Rivera defiende una proposición en que explica la génesis de la revolución pidiendo al Gobierno haga examen de conciencia para averiguar que si tiene responsabilidad se le censure y sino se coloque en un plan de conservación, pues hay un problema de verdadera angustia como lo es el paro.

Respecto al estado de Guerra dice que se delegan al Ejército las funciones propias del Poder, contribuyendo a desgastarle.

Censura duramente la actuación del Jefe de Policía señor Muñoz Castellanos y se lamenta de que, la censura tachara la palabra "ilustre" en una revista financiera que aludía al señor Calvo Sotelo.

El señor Vaquero dice que el levantamiento del estado de guerra en algunas provincias revela el deseo de volver a la normalidad.

Elogia a la Policía y al Ejército que goza del cariño de una gran mayoría, demostrándolo los homenajes.

El señor Fuentes Pila: Menos en Madrid.

El señor Vaquero: Lo habrá en Madrid más entusiasta que en ninguna parte.

El Conde de Vallellano: Parece hay ciertos temores.

El señor Vaquero. — Deseo que a España se la respete dentro y fuera del territorio.

El señor Primo de Rivera rectifica insistiendo y desiste de que la proposición se vote.

El señor Irujo defiende otra encaminada a que las elecciones forales en Navarra se verifiquen sin el estado de Guerra y sin intervención de los gestores municipales actuales, sino los auténticamente elegidos por el pueblo.

Se lamenta de las destituciones.

El señor Vaquero. — Al Gobierno le interesa la pureza de las elecciones y el levantamiento del estado de guerra que en Navarra ofrece algunas dificultades por su frontera.

El señor Irujo: — El procedimiento que va a seguirse es antidemocrático.

El señor Rodríguez: — Creo que el estado de guerra no perjudicará.

La proposición se rechaza.

Se discute la Ley de Arrendamientos. El señor Manglano retira una enmienda al leerse el artículo quinto.

de la cárcel, Jaeger volvió a su puesto, en el «frente», rehusando tomar vacaciones, que le ofrecían

EL INSPECTOR DE POLICIA TILK QUE HABIA SIDO DETENIDO POR LA MUERTE DE UN JEFE SEPARATISTA EN LIBERTAD

Saarbruecl en, 25.—El inspector de policía de Schaffhausén, Tilk, ha sido puesto en libertad, hoy viernes, por orden del juez de instrucción del Tribunal del plebiscito. Tilk había sido detenido por orden del inspector principal de la policía del Saar, Hennessy, por haber muerto a tiros, en defensa propia, al separatista Meyer, que resistió con armas al ser detenido con la acusación de desfalco.

Cotizaciones

Madrid 25 a las 22

4 por 100 interior	71'50
Id. fin de mes	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
4 por 100	00'00
Banco de España	568'50
Tabacos	222'00
4 por 100 estampillado	00'00
Francos	48'40
Libras	26'20
Carpetas interiores	00'00
Marcos	2'93
Liras	62'90
Dólares	7'41
Coronas	30'70
Obligaciones del Tesoro	00'00
Amortizable sin impuesto	101'50
Id. con impuesto	91'85

Lo que publica la "Gaceta"

Madrid, 25 a las 13

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estableciendo los contingentes sobre la importación de anguilas y calamares franceses.

Prohibiendo las máquinas automáticas llamadas de premio.

Aceptando a don Carlos Laffite la renuncia de la inspección general del consejo de industrias.

Publica los presupuestos para el primer trimestre en Africa occidental.

Las normas para aplicar la ley concediendo pensiones vitalicias a las familias de los muertos violentamente por la revolución de octubre. Se indican las condiciones que regirán y la documentación necesaria. Los expedientes serán informados por los gobernadores y delegados.

Anunciando un concurso examen para seis médicos menores de 35 años para la Guinea, con doce mil pesetas de sueldo.

voluntarios, los atentados contra los ferrocarriles, y las violaciones de las leyes de aduanas.

Además del decreto principal de amnistía, se publica cinco otros referentes a delitos menos graves.

LOS PROBLEMAS FINANCIEROS RELATIVOS A LA REINCORPORACION DEL TERRITORIO DEL SAAR A ALEMANIA

Basilea, 25.—Las negociaciones para aclarar ciertos problemas financieros relacionados con la reincorporación del territorio del Saar en el Reich empezaron hoy en dicha capital, bajo la presidencia del jefe de la delegación francesa, Jacques Rueff. El programa incluye el traspaso de los francos franceses en circulación en el territorio del Saar, que han de ser cambiados por reichsmarcs; los asuntos técnicos referentes al cambio en la administración de aduanas; las consecuencias de la vuelta del Saar a Alemania, sobre los acuerdos y contratos privados; los asuntos referentes al cambio de administración en los ferrocarriles y en las minas de carbón; las obligaciones contraídas por la Comisión de gobierno del Saar y muchos otros asuntos.

Al terminar la primera sesión, se publicó un comunicado declarando que las negociaciones entre los representantes de los gobiernos alemán y francés y los de la Comisión de gobierno del Saar, y un miembro del Comité financiero de la Liga de Naciones, condujeron a la conclusión de que el traspaso de los diferentes departamentos de la administración del territorio del Saar a las autoridades alemanas está fuera de la competencia de los delegados reunidos en Basilea, y que los preparativos referentes a dicho traspaso deben efectuarse por medio de negociaciones directas entre los representantes del gobierno alemán y la Comisión de gobierno del Saar. En cuanto a los otros asuntos, para los cuales los delegados reunidos en Basilea se consideran competentes, se ha constituido comisiones para examinarlos.

LA LEY DE AMNISTIA.—SE APLICA AL PORTERO DEL FRENTE ALEMÁN

Saarbruecl en, 25.—Uno de los primeros que beneficiaron de la ley de amnistía proclamada ayer jueves fué Karl Jaeger, portero del edificio del frente alemán, que había sido condenado por el Tribunal Supremo del plebiscito a siete meses de prisión, por complicidad en el incidente de la bandera izada, hace algunas semanas. Como Jaeger nunca se quiso considerar culpable de un delito cualquiera, había rehusado obstinadamente solicitar de las autoridades, por mediación de sus amigos, una mitigación de dicha sentencia. Al salir

tag, como también a la reducción del tipo de interés de las instituciones de crédito, según las proposiciones hechas por el doctor Schacht.

Al abrirse dicha sesión, Hitler hizo resaltar la importancia del resultado del plebiscito del Saar, y expresó el agradecimiento de la nación alemana a los habitantes de dicho territorio, por su lealtad para con Alemania.

Antes de que empezara la discusión de la legislación nueva, Hitler presentó a sus colegas al nuevo ministro sin cartera, doctor Frank.

VERSION OFICIAL DEL VIAJE DE GOERING A POLONIA

Berlin, 24. — El ministro Presidente de Prusia, general Goering, irá a Polonia, a fin de mes, para tomar parte en una conferencia, que da en su honor el conde Potocki.

En los círculos políticos de Berlín se atribuye alguna importancia a esta partida de caza del general Goering, haciéndose resaltar, que tendrá probablemente lugar en la misma fecha en que se verificó el viaje de los señores Flandin y Laval a Londres.

LORD HURTWOOD EN BERLIN. — SE ENTREVISTA CON EL CANCELIER

Berlin, 24. — Lord Allen Hurtwood, amigo personal del señor Mac Donald, que se encuentra actualmente en Berlín, ha sido recibido hoy, por el canceller Hitler y por el general Goering, así como por otras personalidades de la política alemana.

Dado el interés que lord Allen Hurtwood concede a los problemas internacionales, se considera muy probable que estas conversaciones hayan versado sobre la actitud del gobierno alemán en lo que se refiere a la cuestión del desarme.

El proceso por el asesinato del hijo de Lindberg

DETALLES DEL CURSO DE LA VIDA DE HAUPHMAN

Flemington, 25. — En el día 17 del proceso por asesinato del hijo de Lindbergh, el acusado Hauptmann dió detalles sobre el curso de su vida y dijo que su abogado tratará de establecer tres coartadas.

El plebiscito del Saar

UN REGIMIENTO ESPECIAL DE EMIGRADOS

Paris, 25. — Según noticias de la prensa, se está formando un regimiento especial de la Legión extranjera compuesto de emigrados del Saar.

Sin embargo el ministerio de guerra desmiente dichas noticias, y añade que antes de poder formar un regimiento semejante se ha de pedir la autorización del Parlamento.

AMNISTIA

Saarbruecken, 24. — La Comisión de gobierno del territorio del Saar publicó hoy en el periódico oficial el decreto de amnistía poniendo en fuerza la decisión del Consejo de la Liga de Naciones de 7 de enero actual, y la moción adoptada por la Comisión, el día 22 de enero, anulando las sentencias pronunciadas por actos cometidos con motivos políticos, o relacionados con acontecimientos políticos.

Sin embargo, las sentencias superiores a seis años de prisión sólo serán reducidas de seis años, y las condenas en curso de cumplimiento serán disminuidas de la mitad de su duración. Las penas de trabajos forzados serán cambiadas en prisión.

Los procedimientos en curso quedarán anulados, con tal de que los hechos de que se trata hayan sido cometidos antes del día 17 de enero actual, y que no puedan dar lugar a una sentencia superior a seis años de prisión.

Se exceptúan de la amnistía los crímenes, el robo con violencia, los incendios

PHILIPS presenta su nuevo tipo de lampara **Super-Aruga** con doble espiral irrompible

EL MAXIMO DE LUZ CON EL MINIMO DE CONSUMO

DISTRIBUIDOR: **Casa José Buades**

PLAZA DEL ROSARIO, 1 • TELEFONO 2231 •

Sociedad Hípica de Mallorca

Domingo día 27 de Enero de 1935

A las 13:30 horas en punto

6 Importantes Carreras de Caballos 6

Detalles por programas

Precios de costumbre

Cafiaspirina

Contra todos los dolores



ORGANIZACION DE LAS COMU...
 secretario de la Cámara se pro...
 la provisión mediante sorteo de las...
 nes de la Cámara.

RESUMEN DE LA REFORMA...
 llegado al Congreso el presupe...
 stituto de Reforma Agraria que...
 disposición de los señores dipu...

ARTICULOS AL PROYECTO DE...
TORAL
 El señor Ventosa que los regio...
 abogan por la representación pro...
 y las grandes circunscripciones...
 aducirían la desaparición de los di...
 que avivarían el caciquismo.

POLITICA DE CONTINGENTES
 diputado regionalista señor Bañ...
 lará al gobierno, el próximo mié...
 re política de contingentes.

ENTRE DERECHAS
 señor Gil Robles ha conferenciado...
 ente con don José María Pemán y...
 mes de Aliseda.

CONTRA LOS PROHIBIDOS
 ministro de la Gobernación ha de...
 haber dado terminantes órdenes...
 cia para la persecución de los jue...
 prohibidos.

COMISION EXTRAPARLAMENTA...
SOBRE CUESTIONES ECONOMI...
 que la Comisión extraparlamen...
 bre cuestiones económicas estará...
 exclusivamente por técnicos, que...
 n a la Comisión de Presupuestos...
 mulará el proyecto.

CONTRATOS DE LA LEY DE...
ENDAMIENTOS
 rillo del Río y el Ministro de Agri...
 han sido felicitados por la acep...
 de la enmienda que impide la ele...
 escritura pública de los contratos...
 plan de 5.000 pesetas.

DEL DIA PARA EL MARTES
 señor Alba facilitó el orden del día...
 martes. En dicho día se reunirá la...
 de Suplicatorios para conocer de...
 están pendientes.

Comentarios de la Prensa
 Madrid, 25 a las 13

"LA LIBERTAD"
 "Libertad" dice que los conservado...
 edir prensa realizan una propaganda...
 que no tardarán en arrepentirse...
 espaldas que han enderezado en po...
 lítica a la prensa izquierdista, son...
 definitiva, a sus espaldas.

"EL SOL"
 "Sol" dice que el proyecto elect...
 aceptable en sus líneas generales...
 ponder al espíritu democrático, pe...
 parece una equivocación el tope de...
 rdes circunscripciones...
 que se han de seleccionar los go...
 de provincias.

"DIARIO DE MADRID"
 "Diario de Madrid" cree que el proy...
 prensa se modificará mucho, por lo...
 prematura todo juicio. En el pro...
 encuentra ningún ataque esen...
 libertad de prensa, a no ser el...
 de que se obligue a que haya siem...
 personas que representen a los peri...

"EL LIBERAL"
 "Liberal" pregunta si se establecerá...
 de muerte contra los periódicos.

Particularmente nada teme a la ley de prensa, pero defiende el fuero de la prensa, que será siempre la que sufra los golpes de una y otra parte.

"EL DEBATE"

"El Debate", recogiendo las manifestaciones que en Santander hizo el señor Salazar Alonso, dice que a los socialistas no les interesa el municipio más que para aprovecharlo como instrumento revolucionario y como medio personal de unos cuantos.

Manifestaciones del Jefe del Gobierno

Madrid, 25 a las 20

VIAJE A ALICANTE

El señor Lerroxx estuvo en la primera hora en el ministerio de la Guerra, recibiendo las visitas del ex-fiscal señor Merza, al doctor Marañón, quien le habló de la expedición al Amazonas, y al Alcalde de Oviedo.

Al mediodía marchó a la Presidencia, en donde anunció a los periodistas que a las tres de la tarde marchaba a Alicante, para regresar el domingo por la noche.

En el viaje le acompañarán el gobernador civil, el Director General de Seguridad y varios diputados.

Dijo que el martes se celebrará Consejo de ministros.

Manifestó que el Gobernador del Banco de España, señor Zabala, había declinado el nombramiento hecho a su favor de presidente de la Comisión niveladora de los presupuestos. En vista de ello, el señor Marraeo se propone dictar una disposición autorizando a dicha comisión para nombrar a su propio presidente.

Noticias del Gobierno

Madrid, 25 a las 20

NO HAY NOVEDAD EN PROVINCIAS

El subsecretario de Gobernación dijo que en provincias no hay ninguna novedad. Le visitó el gobernador señor Morata, para despedirse, pues marcha a Alicante.

EL JEFE DE ESTADO, A PRIEGO

El Presidente de la República marchó, en auto, a Priego, en donde permanecerá en los primeros días de la semana entrante.

DEL MINISTERIO DE ESTADO. — CONFERENCIA EN WASHINGTON SOBRE GOYA

En el ministerio de Estado facilitaron

una nota dando cuenta de una conferencia desarrollada sobre "Goya, como pintor de retratos", en la Casa de España en Washington, por nuestro cónsul en Chicago, don Sebastián Romero.

Asistió el cuerpo diplomático y muchos artistas y críticos, que elogiaron la labor del señor Romero.

Madrid 25 a las 22

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Ayuntamiento ante la próxima jubilación del Jardiner Mayor don Cecilio Rodríguez, acordó prolongar su vida administrativa mientras lo permita su salud.

Se tomó en consideración nombrar Hijo adoptivo de Madrid al señor Lerroux.

Política

Madrid, 25 a las 13

UN ARTICULO DE MARCELINO DOMINGO

Don Marcelino Domingo ha publicado un artículo en el que dice que en los periódicos hay dos secciones: una con las editoriales o de juicio y doctrina, y la otra con las noticias.

Añade que cuando no están de acuerdo ambas, se evidencia que el periódico no cumple su fin de informar lealmente.

Recoge diversas noticias aparecidas en "A B C", en las que se dice que el mercado de trigo está paralizadísimo, mientras en los editoriales se sigue despotricando contra el bienio.

Madrid 25 a las 24

EL CONDE DE ROMANONES Y LA POLITICA MEDITERRANEA

El diario "Ya" publica un artículo del Conde de Romanones sobre la importancia internacional del Mediterráneo.

Hace especial hincapié en la importancia excepcional estratégica de las Baleares en el Mediterráneo para nuestra política exterior.

Recuerda el viaje que hizo a Cartagena con Mr. Poincaré, durante el cual visitaron la base naval a la que el gran político francés dedicó grandes elogios a dicha base.

Cree que debe realizarse una política exterior única y definida, y así podríamos llegar a ser admitidos en el rango de las grandes potencias.

Opa a que es posible que no se celebre la anunciada conferencia sobre el Mediterráneo, pero que se celebre sin la presencia de España es un absurdo que no puede admitirse.

Explosión en un taller de Pirotecnia

Madrid 25 a las 24

EXPLOSION EN UN TALLER DE PIROTECNIA. — TRES MUERTOS Y DOS HERIDOS

Zaragoza. — En el barrio de La Montañada, próximo a esta población se ha registrado una explosión en el taller de pirotecnia propiedad de Francisco Vidal Polones, que murió instantáneamente a consecuencia de la explosión.

Resultaron heridos gravísimos Francisco Vidal Gutiérrez, hijo del propietario, y Máximo Asín Laboreo, ahijado del propietario.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona, 25 a las 13

MULTAS POR DAR GRITOS SUBVERSIVOS

Ha sido multado con mil pesetas José Campe, que en la bodega del hotel Colón dió gritos subversivos.

También se impuso una multa de 500 pesetas al dueño del local, por no intervenir eficazmente.

EMBARGO DE BIENES

Se ha ordenado el embargo de bienes, para responder de la responsabilidad civil, por cien mil pesetas, a los señores Pérez y Arturo Menéndez; por 25 mil pesetas, a don Antonio Sancho, don Antonio Petrel, don José Villaroel y señor López Sagredo.

CONDENA Y ABSOLUCION

En Gerona ha sido condenado el ex secretario del Parlamento Catalán don Antonio Bot Castro, a cuatro meses y un día de arresto, con abono de prisión preventiva, y ha sido absuelto Juan Iglesias. Las costas las pagarán por mitad.

Barcelona 25 a las 23

GRATIFICACIONES A LOS QUE FACILITEN NOTICIAS DE AUTORES DE ATRACOS

El señor Portela Valladares ha vuelto a hacer público que se entregarán 300 pesetas a las personas que den noticias de autores de atracos y robos.

POR ROBO DE ARMAS

Se ha celebrado Consejo de guerra contra dos cabos de cornetas del Regimiento de Infantería número 10 y dos paisanos, acusados de robar armas que luego vendían a los paisanos, del Barrio Chino.

El Fiscal ha solicitado penas que oscilan entre seis meses y ocho años.

ATRACO A UNA PANADERIA

En Badalona varios individuos armados

de pistolas, penetraron en una panadería de la que se llevaron 85 pesetas.

UN LABORATORIO EN UN VAGON DEL FERROCARRIL?

La Compañía de Ferrocarriles del Norte ha denunciado que ha ardió un vagón que estaba parado en la vía muerta, habiéndose encontrado entre los restos unos polvos verdosos que infunden la sospecha de que el vagón era utilizado como laboratorio para la fabricación de explosivos.

FIESTA DE AVIACION

El domingo próximo se celebrará la fiesta de aviación que fué suspendido el pasado debido al mal tiempo.

Barcelona 25 a las 24

ROBO EN UNA AGENCIA DE TRANSPORTES

La agencia de transportes "Calvet", sita en la calle de Trafalgar, ha denunciado que le habían sido robados unos treinta buñuelos, valorados en varios millones de pesetas.

LOS BEBEDIZOS

Joaquín Vila ha denunciado que un hijo suyo está padeciendo trastornos mentales desde que su mujer, que ha desaparecido, le ha bebido.

La policía busca a la referida mujer.

DISPAREAN SOBRE UN SOLDADO Y LE MATAN

En la calle de Caravaca, frente al número 9, unos desconocidos dispararon sobre el soldado del Regimiento número 18, José Torna, alcanzándole los disparos la cabeza y dejándole muerto.

DETENCION DE UN PRESUNTO JEFE DE ATRACADORES

La policía ha detenido a un individuo al que se supone jefe de una banda de atracadores.

Noticias sueltas

Madrid, 25 a las 20

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL SIGUE GRAVE

El Embajador de Portugal sigue en el mismo estado de gravedad.

AL IR A DESAHUCIAR A UN INQUILINO EL PISO SE INCENDIABA

En la calle de Melquiades Biencinto, número 18, se presentó el Juzgado para proceder al desahucio del inquilino Pedro García, viendo que por el tejado salía humo.

Se derribó la puerta y se encontró en la cama envuelto en las mantas al inquilino junto con dos hijos.

Los bomberos los extrajeron ileso. Parece que el incendio de la casa era debido a un cortocircuito.

Baleares fuera de Baleares

Madrid, 25 a las 13

LA LINEA AEREA PALMA-BARCELONA

Habiéndose autorizado a la entidad "La Pe" para ocho viajes de ensayo en la línea Barcelona-Palma con una subvención kilométrica de 550 pesetas, la Presidencia dispone que se cuente como distancia entre ambos puntos la de 225 kilómetros, pues el recorrido debe hacerse doblando el cabo más occidental de la isla de Mallorca y haberse comprobado en los primeros viajes la imposibilidad de realizar el viaje en línea recta.

VIVIENDAS PARA MAESTROS EN MONTURI

En la "Gaceta" de hoy se publica la aprobación del proyecto del arquitecto señor Forteza para la construcción, por el Ayuntamiento de Monturi, de un edificio con destino a viviendas para maestros.

Se concede, en principio, a dicho Ayuntamiento, una subvención de 24 mil pesetas.

Acreeedores del "Banco Agrario"

Se os convoca a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo día 27, a las diez de la mañana, en el local de la calle Zavelá, 17, principal, para dar cuenta de las gestiones realizadas por la comisión nombrada al efecto.

Las obras de la Alhambra

Madrid 25 a las 24

EL PATIO DE LOS LEONES EN PELIGRO?

Según noticias de Granada la Academia de Bellas Artes se ha dirigida a la de Madrid protestando de determinadas obras que se hacen en La Alhambra, por estimar que ponen en peligro el Patio de los Leones.

El Consejo de guerra contra el bandido Almiraz

Madrid, 25 a las 20

LAS ULTIMAS GESTIONES JUDICIALES

Málaga. — Hay gran expectación en Málaga con motivo de la sentencia dictada contra el bandido Almiraz.

La expectación es extraordinaria, pues parece que el tribunal ha fallado conforme a la petición del fiscal.

A primeras horas de la madrugada marchó a Sevilla el comandante de Infantería don Claudio Alsez Bayona, juez instructor, llevando un sobre que, al parecer, contiene la sentencia, y va a someterla a la aprobación del auditor militar de la región.

EL ESTADO DE ANIMO DE ALMIREZ

Málaga. — Almiraz, que en los primeros momentos estaba abatido, ha reaccionado.

Al preguntársele qué deseaba para comer, dijo que un par de huevos con patatas y un ponche bien caliente.

JOAQUIN BONNIN

PARTOS Y GINECOLOGIA
 MEDICINA GENERAL
 C. JULIAN ALVAREZ, 19

LIRICO
 HOY a las 6'30 tarde
Metro Goldwyn Mayer
 presenta con orgullo

La más hermosa y enternecedora historia de amor que nos ha brindado la pantalla hasta el presente.

Joan Crawford-Franchot Tone
 forman una pareja ideal. Ella es la juventud triunfante, él, el talento y la honradez. Véalos reunidos nuevamente en el más alto exponente del arte.

Hablada en Español

Miércoles:
Por Sendas Distintas
 por Clark Gable, William Power y Mirna Loy
 EN ESPAÑOL



VEA LOS NUEVOS MODELOS

TELEFUNKEN

LA MARCA DE FAMA MUNDIAL

La última novedad.

Todo el mundo a su alcance.

Ondas cortas, normales y largas (19-2000 m.)

Presentación de gran lujo.

Ultimos adelantos técnicos.

Reproducción suprema

Selectividad absoluta (9 kilociclos).

Gran potencia final (2 watios).

Trabaja sin antena.

Manejo sencillísimo.



REPRESENTANTE OFICIAL

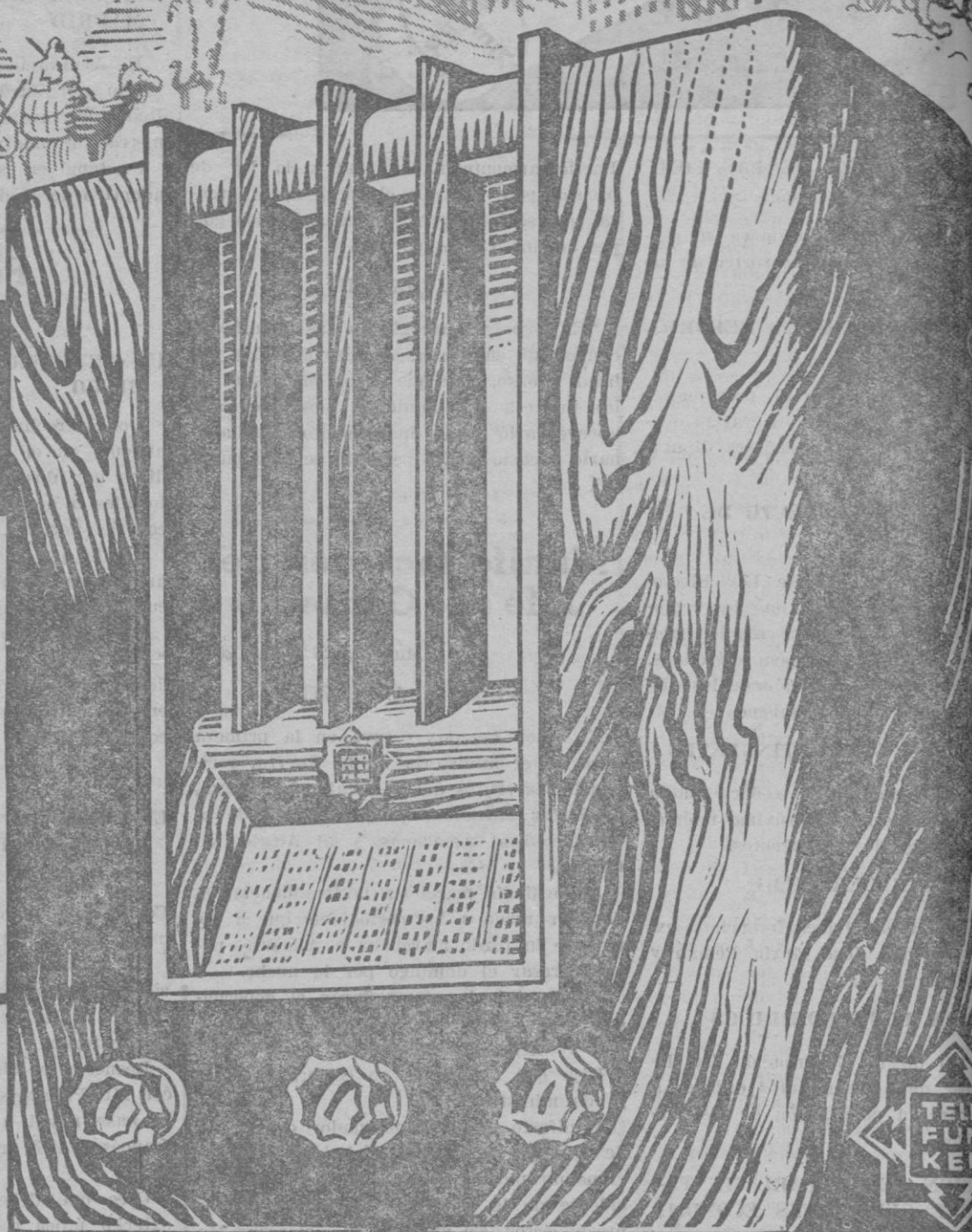
J. FERNANDEZ ARMENGOL

"CASA RADIO"

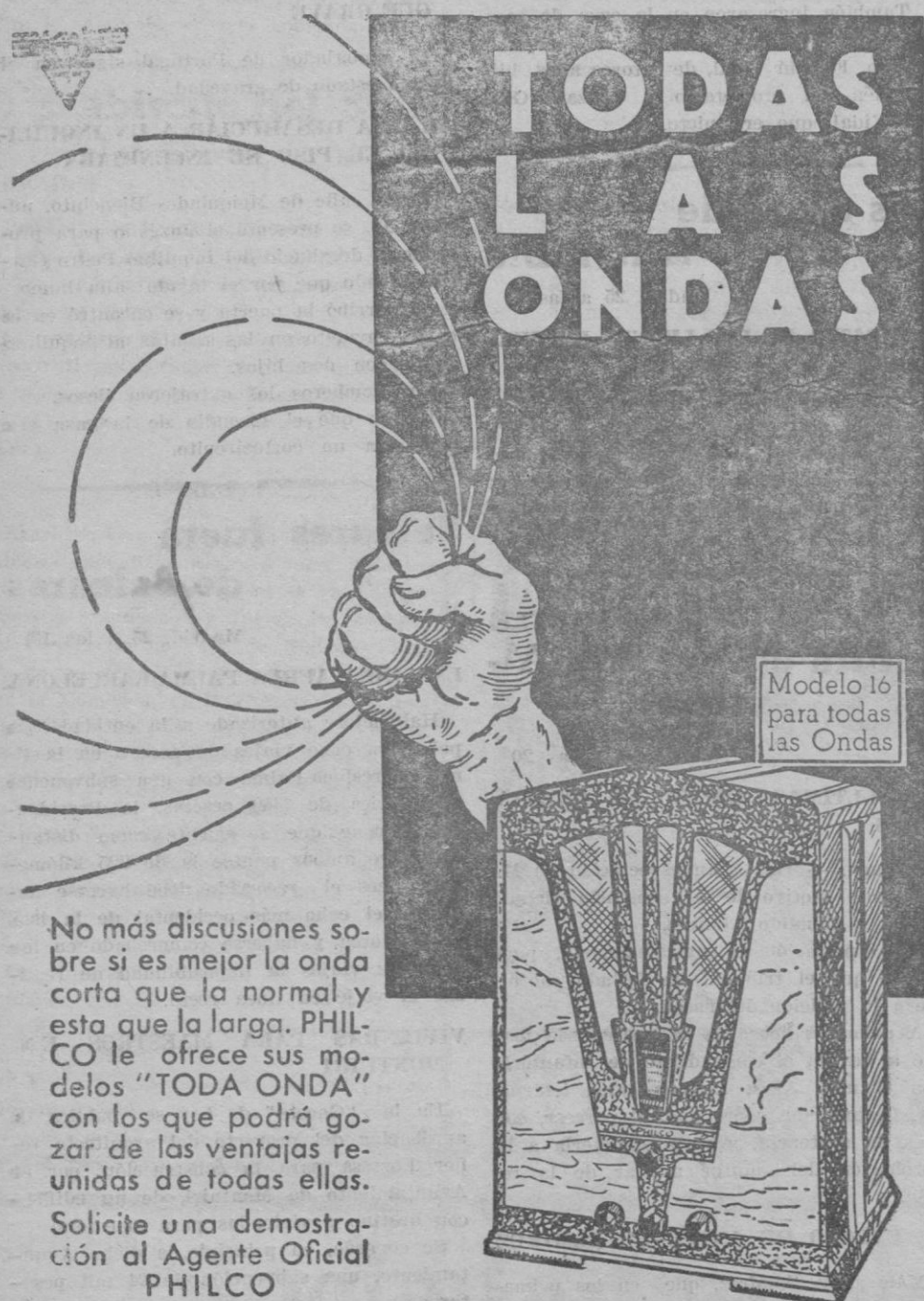
Pelaires, 23

PALMA

Teléfono 1927



TODAS LAS ONDAS



Modelo 16 para todas las Ondas

No más discusiones sobre si es mejor la onda corta que la normal y esta que la larga. PHILCO le ofrece sus modelos "TODA ONDA" con los que podrá gozar de las ventajas reunidas de todas ellas.

Solicite una demostración al Agente Oficial PHILCO

Distribuidores generales en España:

ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.

Cortes, 525. - BARCELONA

PHILCO

Distribuidor Oficial: Antonio Cabot
Pl. Libertad, 19, Palma

LA SALDADORA

Brossa, 16

Continua su RUINOSA LIQUIDACION de todas las existencias a

PRECIOS BARATISIMOS

2 máquinas SINGER

B. C. semi-nuevas, vendo a la mitad de su valor. Calle Alós, 4, (junto Alfombra) Santa Catalina.

Se alquila casa

en el Puerto de Andraitx, todo confort. Para informes en esta Administración.

Urgente

Se vende chalet nuevo con o sin muebles en Ciudad Amanecer. Informes Propagandas Alcina, Borne, 94.

MULO

Para labores del campo. Se vende a precio cómodo. Informarán en esta Administración.

M. Mová Pizá

Profesora en Partos

San Miguel, 9, 1.º

Precios económicos

Hospedaje para parteras

Compraría

Finea en punto céntrico de Palma. Escribir a P. M., en esta Administración.

Alquilo 2.º piso

todo confort, 150 ptas. Informes Gral. Escrib. 14, 1.º

Piano

Muy bueno, se vende barato. Razón, Santa Magdalena, 5.

VENEREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina con los cuales se consigue de un modo segurísimo su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.

BLENORRAGIA (purgación)

— En todas sus manifestaciones, URETRITIS, CISTITIS, ORQUITIS y la tan temida GOTA MILITAR, en el hombre y la Vaginitis, Metritis, flujos, etc., en la mujer, por rebeldes y crónicos que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, calle Hospital, 70, los cuales depuran la sangre infecta, limpian los riñones y desde las primeras tomas se notan

sus maravillosos efectos, quitando en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

SIFILIS. Con todas sus terribles manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido sin necesidad de inyecciones.

IMPOTENCIA.—Esta enfermedad que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo segurísimo,

Enfermos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos alemanes que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, HOSPITAL 70, B. BARCELONA (España). Curaréis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada FARMACIA MINERVA, Hospital, 70, Barcelona (España).

Se envían gratis, folletos explicativos a cualquier parte de España y Africa, por correo. Escribid indicando señas exactas y lo recibireis completamente gratis

Batas caliente

Pijamas y toda clase de ropa interior para Señoras (admitiendo el género) se confecciona en

LENCERIA MODERNA

C. Sindicato, 123, piso 1.º